



RESOLUCIÓN No. 320 -- 08 NOV 2022

“Por medio de la cual se liquidan y se reconocen unas Prestaciones Sociales”

EL CONTRALOR DISTRITAL (E) DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y, ajustado a las leyes 344/96, 438/98, 50/90 y 1071/2006; Decretos 1160/47, 1045/78, 1258/98, 1582/98, 1919/02, Decreto 404/2006 y Acuerdo Distrital 023/03 y

CONSIDERANDO:

Que la Señora **ICELIA MARINA NEWMAN HURTADO**, venía ocupando el cargo de **DIRECTORA TECNICA DE AUDITORIA FISCAL Código 009, Grado 01** en Nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción, según nombramiento mediante resolución No. **345 del 23 de noviembre 2021**.

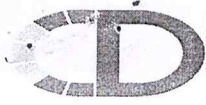
Que la señora **ICELIA MARINA NEWMAN HURTADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 45.691.241 expedida en Cartagena (Bolívar), fue declarada insubsistente de un Nombramiento de libre nombramiento y remoción según Resolución No. **246 del 1 de Agosto de 2022**.

Que del estudio de los documentos efectuado por esta Contraloría Distrital de Cartagena, para la liquidación de cesantías definitivas y demás prestaciones sociales de **ICELIA MARINA NEWMAN HURTADO** identificada con cédula de ciudadanía N° 45.691.241 expedida en Cartagena (Bolívar), se tiene que trabajó al servicio de esta entidad para un periodo comprendido entre **23 de Noviembre de 2021 al 1 de Agosto de 2022**, desempeñándose en su último cargo como **DIRECTORA TECNICA DE AUDITORIA FISCAL Código 009, Grado 01**.

Que con fecha **18 de Agosto de 2022**, se inicia el procedimiento administrativo interno, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, requiriendo a la Tesorería y a la Secretaría General de Organismo de Control, para que expidan las certificaciones correspondientes y pertinentes a cada una de dichas dependencias, relacionadas con aspectos laborales, bienes a su cargo, posibles investigaciones disciplinarias u obligaciones civiles y pagos parciales de cesantías.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a nombre de la señora **ICELIA MARINA NEWMAN HURTADO** identificado con cédula de ciudadanía N° 45.691.241 expedida en Cartagena (Bolívar), por concepto de Cesantías Definitivas, Intereses sobre Cesantías, y demás prestaciones sociales, la suma: **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$ 23.765.528.00)**, según liquidación que se adjunta así:



320 -- 08 NOV 2022



LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE PRESTACIONES 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO:	ICELIA MARINA NEWMAN HURTADO		
IDENTIFICACION:	45.691.241		
ULTIMO CARGO:	DIRECTORA TECNICA DE AUDITORIA FISCAL		
SALARIO BASICO	\$ 8.960.233	AUXILIO DE TRANSPORTE:	0
AUX. ALIMENTACION:	-	PERIODO A LIQUIDAR:	01/01/2022 A 01/08/2022
DIAS LABORADOS	211	SALARIO BASE LIQ:	8.960.233

LICENCIAS NO REMUNERADAS CONCEDIDAS EL ULTIMO AÑO: 0

DIAS LABORADOS ULTIMO AÑO BASE PARA LIQUIDAR

LIQUIDACION CESANTIAS DEFINITIVAS		
PRIMA DE NAVIDAD 2021 (1/12) DE:	\$ 696,146	\$ 58,012
PRIMA DE VACACIONES 2022 (1/12) DE:	\$ 4,683,537	\$ 390,295
PRIMA DE SERVICIOS 2022 (1/12) DE:	\$ 2,712,959	\$ 226,080
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS 2022 (1/12) DE:	\$ 2,169,123	\$ 180,760
SUELDO PROMEDIO MENSUAL:		\$ 9,815,380.05
VALOR CESANTIAS		\$ 5,752,903
INTERESES DE CESANTIAS		\$ 404,621
Pago Cesantía al fondo		\$ 0
Pago Intereses de Cesantía		\$ 0
Valor a recibir por Cesantias		\$ 5,752,903
Valor a recibir por Intereses de Cesantias		\$ 404,621
TOTAL CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		\$ 6,157,524
OTRAS PRESTACIONES LEGALES		
VACACIONES: PERIODO 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 01 DE AGOSTO DE 2022 TOTAL DIAS LABORADOS (249) (SALARIO BAS. A LIQ + 1/12 PRIMA DE SERV. + 1/12 BONIF X SERV/ 30) * DIAS CONCEDIDOS (10) CONVERTIDOS EN (15).		\$ 4,683,537
PRIMA DE VACACIONES: PERIODO 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 01 DE AGOSTO DE 2022 TOTAL DIAS LABORADOS (249) (SALARIO BAS. A LIQ + 1/12 PRIMA DE SERV. + 1/12 BONIF X SERV/ 30) * DIAS CONCEDIDOS (14).		\$ 4,371,301
BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN PERIODO 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 01 DE AGOSTO DE 2022 TOTAL DIAS LABORADOS (249) DIAS CONCEDIDOS (1) (SALARIO BAS. A LIQ/ 30) * NRO. DIAS		\$ 298,674
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS: PERIODO 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 01 DE AGOSTO DE 2022 TOTAL DIAS LABORADOS (249)		\$ 2,169,123
PRIMA DE SERVICIOS: PERIODO 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 01 DE AGOSTO DE 2022 TOTAL DIAS LABORADOS (249) CANCELADOS (218 DIAS) A 30 DE JUNIO 2022 SE LE ADELDA 31 DIAS DESDE EL 01 DE JULIO 2022 HASTA EL 1 DE AGOSTO 2022 ((SALARIO BAS. A LIQ. + 1/12 BONIF POR SERV PRESTADOS)/2) * TOTAL DIAS COMPLETOS LABORADOS/360) * PAGADO EN JUNIO 30 DE 2022 *	31 DIAS	\$ 393,571
PRIMA DE NAVIDAD: PERIODO 01 DE ENERO AL 01 DE AGOSTO DE 2022 TOTAL DIAS LABORADOS (249) . PENDIENTES POR CANCELAR (211 DIAS) DESDE EL 1 DE ENERO 2022 HASTA 1 DE AGOSTO 2022 ((SALARIO BAS. A LIQ. + 1/12 PRIMA VACACIONES + 1/12 BONIF SERV. PRESTADOS + 1/12 PRIMA SERVICIOS)/12 * DIAS LABORADOS)	7 MESES	\$ 5,691,798
TOTAL DE OTRAS PRESTACIONES LEGALES		17,608,003
TOTAL CESANTIAS E INT. CESANTIAS Y DE PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES ANTES DE OTROS INGRESOS		23,765,528
GRAN TOTAL LIQUIDACION DEFINITIVA CESANTIAS + OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES		23,765,528

VALOR TOTAL POR CESANTÍAS DEFINITIVAS Y DEMÁS PRESTACIONES SOCIALES y OTROS INGRESOS: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$ 23.765.528.00).

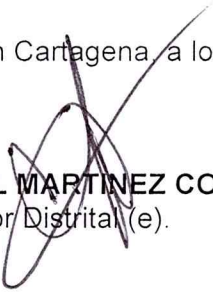
Esta erogación será afectada con Certificado de Disponibilidad de la presente anualidad, afectando el rubro de Cesantías e Intereses de Cesantías; y demás rubros, el cual tiene la apropiación suficiente para cubrir el monto a pagar.

3 2 0 - - 0 8 NOV 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena a los 08 NOV 2022 días del año Dos Mil Veintidós (2.022)


MIGUEL MARTINEZ CORONADO
Contralor Distrital (e).


Revisado Por: **ANA CAROLINA RAMIREZ PORTOCARRERO**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica


Vo.Bo. **LES OSPINO GONZALEZ**
Director (a) Administrativo y Financiero

Revisado Jurídicamente: Maybeth Pérez- P. Universitario. Abogada
Revisado y Contabilizado: Ariel Marrugo - P. Universitario. Contador
Elaborado: Luz Amparo Mejía Velásquez. Aux.Administrativa Nómina y Prestaciones Sociales

